



PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNION FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Distritos de Figueras y Vilademuls. 1'25 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración:

Centro de Unión Federal - Radical
LASAUCA, 18

No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores

Número suelto 15 céntimos

Lo que debe hacer nuestro Ayuntamiento.

Hemos empezado ya un nuevo año económico: ¿que piensa hacer nuestro Ayuntamiento?

Algún concejal dirá y con muchísima razón: pero... ¡si somos cuatro concejales que estamos a guantando todo el peso y nuestras espaldas empiezan a flojear!

Pero el contribuyente, el pueblo de Figueras tiene el derecho de exigir a los administradores todos a que desempeñan debidamente sus respectivos cargos. Nosotros entendemos y con nosotros los otros, que no es posible que cuatro hombres de buena voluntad, puedan atender a las necesidades de nuestra ciudad y forzosamente por este camino no se irá a la prosperidad ni a la tranquilidad de todos.

En un Ayuntamiento como el nuestro hay mucho que hacer, son muchas las comisiones, son muchas las atenciones que merecen la intervención constante del concejal respectivo. Y por eso lo repetimos y lo afirmamos categóricamente, que no es posible en manera alguna que nuestros intereses comunes se esten administrando debidamente.

¿Que es pues lo que deben hacer los concejales que en realidad constituyen la Corporación municipal?

En primer término dirigir una comunicación a la superioridad firmada por los *acti- vos* pidiendo que a la mayor brevedad posible se nombren los concejales que han de ocupar respectivamente las vacantes existentes. pues resulta hasta vergonzoso el pensar que hace muchos meses que existen las mismas vacantes en la Corporación municipal!

¿Porqué no se nombran a los concejales que han de ocupar estos puestos para que asi el número sea el reglamentario, el que señala la Ley, y al efecto sea más fácil para todos la administración municipal?

¿Porqué están pasando meses y meses, y permiten las vacantes sin que sepamos el interés que hay en que no se ocupen o bien si existe dificultad en hallar quienes quieran subir las escaleras de la Casa Gran?

Para corregir este defecto en el número deben recurrir los concejales a la superioridad por si allí se ignora este estado casi crónico de cosas.

Una vez hecho esto, los concejales que actualmente trabajan y que están dispuestos a seguir trabajando con buena fe y entusiasmo deben lanzar a la opinión pública un manifiesto detallando su programa para el año económico 1926-27.

Hay obras pendientes, hay reformas señaladas en el programa que motivó el empréstito y cantidades en los capítulos respectivos del presupuesto las cuales se les ha de dar un curso determinado.

Figueras nada sabe ya de todas estas cosas, y creemos hasta un deber moral de los concejales de poner en conocimiento de los contribuyentes todas estas cosas.

Deben además entregar a la prensa para su publicación un pequeño estado de los gastos e ingresos totales, del déficit y superavit, cantidades correspondientes al presupuesto ordinario y del empréstito. En esta forma los contribuyentes verán como se administran sus dineros y a la vez se convencerán de que los concejales les gusta obrar siempre con mucha luz y en plena calle.

No basta con dejar sobre una mesa el presupuesto e invitar a los ciudadanos a que vayan a escudriñar 150 páginas de cosas muy bien escritas. Queremos primero el balance del año económico 1925-26, y después deseamos saber que es lo que se trae entre sus años el actual Ayuntamiento para el año 1926-27.

¿Es mucho pedir? ¿Por ventura quienes tienen interés en una casa de banca o intereses en una casa de comercio no pide o se lo dan sin pedirlo el balance convenido para su conocimiento y satisfacción.

Si esto hacen las empresas particulares ¿cuanto más no lo debe hacer un Ayuntamiento que al fin y al cabo está administrado por hijos del pueblo y cuyo pueblo contribuye generosamente al sostenimiento de los intereses creados de todos en general.

Esto es pues lo que a todas luces debe hacer pronto nuestro Ayuntamiento si es que quiera seguir mereciendo el respeto, la confianza y consideración *ciudadana y periodística* que hasta la fecha ha merecido.

Sabemos que tropieza con incontables e indefectibles dificultades, pero señores, la cuestión de un balance es cuestión de media hora pues está hecho y aprobado. La cuestión de un programa para el año que empezamos es cuestión sólo de buena voluntad y de quererlo hacer.

Así que basta por hoy. Esperaremos y cuando nos cansemos de esperar, seremos nosotros que ofreceremos el balance y el programa.

Y... anticipadamente muchas gracias.

Con motivo de celebrarse la fiesta del Programa Federal que cumplió 32 años el día 22 de Junio próximo pasado, se reunieron en el Casino Federal de Madrid las personalidades más notables del partido para festejar tan gloriosa fecha.

La Fiesta del Programa

En el salón de actos del Círculo Federal, completamente lleno de entusiastas correligionarios y afines

nuestros, se celebró la noche del 22 la acostumbrada velada conmemorativa del aniversario de la publicación del Programa de nuestro partido.

Presidió el acto don Victor Vila, y expuso el objeto de la velada. Inició los discursos, en representación de la Juventud Federal, don Jorge Rubio, que estableció un paralelo entre la obra de Proudhon y la de Pi y Margall para deducir que, mientras la labor del primero de estos dos grandes pensadores se perdió en Francia por el carácter centralizador de aquella República, la propaganda de la idea federal, tan brillantemente iniciada en España por Pi y Margall, prendió rápidamente en la conciencia popular dada la especial estructura de nuestro país.

Don José Benzal, por el Comité de Chamartin, expresó que en reciente fecha se constituyó el Comité local, el cual tiene el criterio de renovar aquellos postulados que los tiempos exigen.

Habló en nombre del Consejo Nacional del partido el señor Santana, que se ocupó principalmente de las soluciones que contiene el Programa en el orden social y en el internacional. Recordó que por ellas fuimos un día tildados de visionarios y utopistas por los mismos que hoy, al ver como el avance de los tiempos y la honda transformación verificada en todos los países por la gran guerra, han permitido implantar y poner sobre el tapete muchas de estas soluciones, nos dicen que estamos petrificados por habernos encastillado en la letra del Programa. Con la lectura de párrafos del Manifiesto de 22 de junio de 1894, demostró la injusticia de tales aseveraciones puesto que en el mismo se afirma que ninguna reforma nos asusta por atrevida que sea. Terminó dedicando un recuerdo al sabio don Eduardo Benot, verdadero precursor de las reformas sociales en España que dejó planeadas en su breve paso por el Ministerio de Fomento, en la República del 73, y que después se apropiaron los partidos conservadores de la monarquía.

Habló, en último término, el veterano federal don Manuel Cárceles, que con su cálida elocuencia rememoró los acontecimientos que produjeron la insurrección cantonal de Cartagena, dando la voz de alerta para que en una futura República no se produzcan las causas lamentables que lo motivaron, y concluyó aconsejando la constante difusión de nuestros principios para no incurrir en el error de hablar constantemente del Programa sin explicarle, y hacer que llegue al corazón de los pueblos la importancia de las soluciones que contiene.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Por nuestra parte, lamentamos que la falta de espacio nos impida hacer más extenso el relato de tan importante acto, en que se leyeron por el Secretario numerosas adhesiones de prestigiosos correligionarios.

¿A que velocidad Señor Alcalde?

¿A que velocidad deben circular por las calles de nuestra ciudad los camiones que pasan cargados a más no poder sobre todo por las calles adoquinadas?

La velocidad de los autos etc., está reglamentada, pero no se cumple, no obstante si bien el exceso de velocidad de los autos no perjudica el adoquinado ni las calles por lle-

var neumáticos, no obstante los camiones que no llevan neumáticos pasan velozmente por nuestra ciudad, y ello desde luego habrá de dejarse sentir muy pronto en el adoquinado.

Estan llegando de Francia diariamente camiones enormes con mercancías pesadas, y esos camiones, que sólo pagan el derecho de entrada o rodaje, circulan a mayor velocidad casi que los autos que pagan una tributación anual y no perjudican el adoquinado.

Aquí se trata la conservación del adoquinado.

Creemos se debe obligar a los camiones cargados a circular a 10 kilometros por hora o menos aun, pues no tiene gracia que los extraños sean los que vengan a destruirnos proporcionalmente lo que a los dueños cuesta muchas pesetas.

Este asunto merece el debido estudio, y confiamos que pronto quedará reglamentada la circulación de los camiones cargados al pasar por nuestra ciudad.

Desinfección de cloacas

Tenemos entendido que hay una cantidad determinada en el presupuesto ordinario municipal destinada a la desinfección anual de las cloacas y sumideros.

No sabemos aún si dicha cantidad se ha destinado para ese fin o si ha quedado como remanente.

Entendemos que ha llegado la hora de la desinfección, de la limpieza de la higienización no sólo las cloacas y sumideros sino igualmente de algunas casas donde se albergan familias pobres y las cuales no tienen para blanquear si quiera las paredes.

Hay sumideros en Figueras, que desprenden olores insoportables, hallándose algunos junto a establecimientos públicos que no queremos citar por respeto a las aprensiones.

En estos días de calor y por falta de agua suficiente, las materias pesadas no son arrastradas, fermentan y de consiguiente despiden esos olores repugnantes que son indiscu-

tiblemente un peligro constante para la salud pública.

Recordamos este asunto especialmente a la Junta local de Sanidad para que cuanto antes ordene la desinfección de cloacas y viviendas pobres.

Para ese fin hay un capítulo en el presupuesto y debe emplearse por tratarse de una necesidad imperativa que lo exige la salud pública.

Noticias

La fiesta mayor de Port-Bou.—Poco lucida ha resultado este año la fiesta mayor de Port-Bou.

Una fuerte tramontana sopló durante los tres días haciendo la estancia frente a los Casinos casi imposible. No vimos ni un subdito francés, y la mayoría de los forasteros que visitaron la población eran de Llansá, Culera, Vilajuiga y Figueras.

A parte de la gran crisis económica por la que atraviesa dicho pueblo, que desde luego contribuyó a la poquísima variación del programa, el mal tiempo influyó a que la fiesta no se pareciese en nada a la de otros años.

Esperamos días mejores.

GERONA.—El gobernador civil ha autorizado a la inspección de policía de Puigcerdá para facilitar pasaportes para Francia durante el verano, previo determinados requisitos, valederos sólo por 48 horas.

—Ha marchado a l'Uentsauco el gobernador civil, donde tiene gravemente enfermo a su padre.

Durante su ausencia se ha encargado del Gobierno el secretario del Luis Camacho.

—El Ayuntamiento de Salt ha implantado un servicio público de recogida de basuras a domicilio.

—En Rosas se inauguró con festejos el nuevo local del Club Marítimo.

—La suscripción pro naufragos de Rosas asciende a 5.622 pesetas.

—En las oposiciones a auxiliares de la Diputación han sido aprobados José Sot, Luis Marqués, Luis Poch, Martín Valls y Jesús García.

—Se han reunido en las Casas Consistoriales de Figueras los representantes de catorce Ayuntamientos del Ampurdán, tomando el acuerdo de pedir la ayuda de la Diputación provincial, para construir un puente económico en el río La Muga, o sea en el trozo conocido por carretera de Perelada.

Creemos, dada la necesidad de la obra, que pronto se pondrá en ejecución.

—El Ayuntamiento del vecino pueblo Llansá ha

aprobado el plan de construcción de cloacas en las calles Salmerón-Unión, Norte, Afuera, Lobo y Mayor, cual proyecto será expuesto al público en el tiempo reglamentario.

—La Audiencia de Gerona ha condenado a Pedro Vila por homicidio, a 17 años de prisión y accesorios.

—Se ha nombrado secretario del Ayuntamiento de Cantallops a don Luis Victoria Riga.

Se alquila la magnífica Casa Chalet, número 81 de la calle de San Pablo.

Razón, Bosch (Fotógrafo)

Son las diez de la mañana.—No se encuentra ningún municipal en ninguna parte ni por medicina, busca y rebusca en los lugares más céntricos ni tampoco por remedio. luego acude en la oficina y encuentra un empleado de una edad muy avanzada y le explica lo que ocurre y le contesta que se encuentra solo y no puede abandonar el puesto.

De cuanto decimos el Contador municipal don Claudio Días puede ser un buen testigo.

En Figueras ya no se desempeña un cargo de municipal sino que se disfruta un canongía.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Figueras

Aprobado por la Excm. Comisión provincial, el Padrón de *Cédulas personales* confeccionado por este Ayuntamiento para el actual año de 1926, y expirado el plazo de reclamaciones que se concedió concedió contra el mismo, se hace saber al vecindario que queda abierto, a partir de mañana, el período de recaudación voluntaria de las expresadas Cédulas personales, en las Oficinas de Arbitrios municipales, (bajos de la Casa Consistorial), para hasta el día 30 de Septiembre próximo.

Figueras 26 Julio de 1926

El Alcalde,
Pedro Vives

CAFE NOVEDADES BAR

Expléndida situación Frente a la Rambla.

Licores de las marcas más acreditadas. Café extra superior. Aperitivo Rossi.

Sandwich mortadella de jamón y de foie gras.

Expléndidos salones de billar y para tresillo. Propietario: Antonio Costa Pijuan, Ex-cafetero del Sport Figuerense.

Teléfono, 432.—FIGUERAS.

Imp. E. Casellas. — FIGUERAS